

IGNACIO ANDEREGGEN

Pontificia Universidad Católica Argentina
Pontificia Universidad Gregoriana
Pontificio Ateneo Regina Apostolorum
Argentina-Italia
andereggen@unigre.it

EL ESTUDIO DE LA FILOSOFÍA Y LA TEOLOGÍA DE SANTO TOMÁS SEGÚN LA *LUMEN ECCLESIAE* DE PABLO VI

Resumen. El reconocimiento del valor de la enseñanza del Aquinate para nuestro tiempo comienza en el gran esfuerzo que realizó León XIII en la *Aeterni Patris*, y es continuado por los sumos Pontífices posteriores; especialmente San Pío X, hasta los últimos papas, sobre todo Pablo VI y Juan Pablo II. Estos Pontífices han tenido un gran sentido práctico en el indicar a Santo Tomás como guía para los estudios en nuestra época. Este pensamiento ha sido retomado por el Concilio Vaticano II, el cual en dos oportunidades ha señalado al Aquinate como guía para los estudios de la teología y la filosofía en el tiempo presente. En la carta *Lumen Ecclesiae* de Pablo VI encontramos temas fundamentales que tratamos de actualizar en las circunstancias presentes: Santo Tomás, en el contexto sociocultural y religioso de su tiempo; los valores perennes de la doctrina y del método del Aquinate; y el ejemplo del Angélico para nuestro tiempo. Según Pablo VI con referencia a Pío XI, honrando a Santo Tomás se reconoce la autoridad de la Iglesia docente e inversamente, desconociendo a Santo Tomás hay una actitud al menos inconsciente de alejamiento del magisterio auténtico de la Iglesia. Por eso manifestar el valor de las doctrinas de Santo Tomás ayuda a custodiar y conocer mejor la revelación.

Palabras clave: Tomás, Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, magisterio, modernismo.

Abstract. Acknowledging the value that St. Thomas Aquinas' teachings have for our times begins with the great effort that Leo XIII realized through his encyclical *Aeterni Patris*. This recognition of St. Thomas' importance for the Church was similarly emphasized by the following pontiffs; especially by St. Pius X,

but also up to the recent popes, above all Paul VI and John Paul II. These pontiffs showed a great practical mindset by indicating St. Thomas, in particular for our day in age, as a guide for studies. This indication was also taken up by the Second Vatican Council, in which on two occasions, the council fathers pointed out the importance of having St. Thomas as a guide for modern day theological and philosophical studies. In Paul VI's letter *Lumen Ecclesiae*, we find fundamental themes which deal with present day circumstances: St. Thomas in the socio-cultural and religious context of his times; the perennial values of the doctrine and method of St. Thomas; and the example of the *Angelic Doctor* for our present day. According to Paul VI, and also to Pius XI, by honoring St. Thomas Aquinas we acknowledge the authority of the Church as teacher, and vice versa, by not doing so, there is an attitude, at least unconsciously speaking, of a distancing oneself from the authentic magisterial teaching of the Church. Therefore, to show the value of St. Thomas' doctrine helps to protect and get to know the revelation better.

Key words: Thomas, Paul VI, *Lumen Ecclesiae*, magisterium, modernism.

Estamos cumpliendo hoy¹ un deseo de su santidad el papa Pío XI, quien en su carta encíclica *Studiorum Ducem*, de 1923, había pedido que la fiesta de Santo Tomás de Aquino se celebrara con una especial solemnidad, se suspendieran las lecciones en los institutos de estudio, y se realizaran actos especiales para profundizar acerca de su doctrina y su función en el contexto de la cultura moderna². Es justamente lo que estamos haciendo, como continuación de una prolongada tradición que se ha mantenido en esta casa de estudios. Esta reflexión nos da la oportunidad para indicar cómo en el magisterio de la Iglesia del siglo XX Santo Tomás ha tenido un lugar especialísimo.

El reconocimiento del valor de la enseñanza del Aquinate para nuestro tiempo comienza, como es sabido, en el gran esfuerzo que realizó León XIII, a partir de su famoso documento acerca de Santo Tomás, *Aeterni Patris*, y es continuado por los sumos Pontífices posteriores; especialmente San Pío X,

¹ Conferencia pronunciada por el autor el 28 de enero de 2010, memoria litúrgica de Santo Tomás de Aquino, en el Instituto Teológico San Ildefonso de Toledo, España.

² AAS [*Acta Apostolicae Sedis*, Roma] 15 (1923) 309-326. Para este punto p.325.

al cual haremos referencia, hasta los últimos papas, sobre todo Pablo VI y Juan Pablo II³. Todos estos Pontífices han tenido un gran sentido práctico en el indicar a Santo Tomás como guía para los estudios en nuestra época. Este pensamiento ha sido retomado muy especialmente por el Concilio Vaticano II, el cual en dos oportunidades ha señalado al Aquinate como faro y guía para los estudios de la teología y la filosofía en el tiempo presente⁴.

Quisiera referirme hoy a un gran texto, el último gran documento específicamente dirigido a la teología y a la filosofía del Doctor Común en el magisterio de la Iglesia. Se trata de la carta del Papa Pablo VI al Maestro General de la Orden de Predicadores en el séptimo centenario de la muerte de Santo Tomás de Aquino, titulada *Lumen Ecclesiae*⁵. Por supuesto, Juan Pablo II ha retomado esta tradición de los últimos grandes pontífices y ha recomendado fuertemente la doctrina de Santo

³ Es de recordar también la importancia del canon 1366 § 2 del *Código de Derecho Canónico* promulgado por Benedicto XV en 1917: «Los estudios de la filosofía racional y de la teología y la instrucción de los alumnos en tales disciplinas sean absolutamente tratados por los profesores según el método, la doctrina y los principios del Doctor Angélico y estos sean religiosamente mantenidos». La formulación es más clara y enérgica que la del Código de 1983 ahora vigente, en el canon 252 § 3: «Ha de haber clases de teología dogmática, fundada siempre en la palabra de Dios escrita, juntamente con la sagrada Tradición, con las que los alumnos conozcan de modo más profundo los misterios de salvación, teniendo principalmente como maestro a santo Tomás; y también clases de teología moral y pastoral, de derecho canónico, de liturgia, de historia eclesiástica y de otras disciplinas, auxiliares y especiales, de acuerdo con las normas del Plan de formación sacerdotal». Respecto de la filosofía el canon 251 establece: «La formación filosófica, que debe fundamentarse en el patrimonio de la filosofía perenne y tener en cuenta a la vez la investigación filosófica realizada con el progreso del tiempo, se ha de dar de manera que complete la formación humana de los alumnos, contribuya a aguzar su mente y les prepare para que puedan realizar mejor sus estudios teológicos». *Está claro que esa «filosofía perenne» es principalmente la de Santo Tomás, y no puede ser contraria a sus principios fundamentales. Cfr: PABLO VI, Lumen Ecclesiae, AAS 64 (1974) 690, n.17: «Alia denique est ratio, cur S. Thomae doctrina PERENNI vi ac momento gaudeat. Cum universalitatem et transcendentiam supremarum rationum statueret veluti caput suae philosophiae (scilicet ens) suaeque theologiae (Ens divinum), hac de causa ipse noluit conficere aliquam doctrinae summam in semet ipsa conclusam et definitam, sed ita compositam doctrinam condidit, quae continenter locupletari posset incrementisque augeri». Cfr: ibidem AAS 64 (1974) 700, n.28: «necessitatem dicimus exquirendi, ad modum PERENNIS colloqui, viventem quandam communionem cum ipso S. Thomae». Cfr: ibidem, AAS 64 (1974) 676, n.4: «Ut PERENNIS S. Thomae magisterii vis in Ecclesia et in eruditorum coetibus recte aestimetur, necessarium profecto est non solum textus ab eo exaratos directam et expleta cognitione complecti, verum etiam eas rerum historicarum et doctrinalium considerare condiciones, in quibus ipse vixit suamque operam magistri et scriptoris exegit». Versalitas mía.*

⁴ CONCILIO VATICANO II, *Optatam Totius* n.16; AAS 58 (1966) 723. *Gravissimum Educationis*, n.10; AAS 58 (1966) 737.

⁵ AAS 64 (1974) 673-702.

Tomás de Aquino. Lo ha hecho, sin embargo, en otras circunstancias y refiriéndose a temas más determinados, especialmente en la encíclica *Fides et Ratio*.

Pablo VI ha dirigido la carta que nos ocupa al Maestro de los Dominicos y a toda la Iglesia, con una intención especial: actualizar, con su autoridad, *la doctrina del Concilio Vaticano II* acerca de la cultura contemporánea, y acerca del papel de la teología y de la filosofía de Santo Tomás para la renovación de esta cultura, para su evangelización profunda.

En esta carta encontramos tres temas fundamentales que brevemente retomaremos, y trataremos de actualizar en las circunstancias presentes. En primer lugar: Santo Tomás, en el contexto sociocultural y religioso de su tiempo; en segundo lugar: los valores perennes de la doctrina y del método de Santo Tomás de Aquino; y en tercer lugar: el ejemplo del Aquinate para nuestro tiempo.

Pablo VI constataba en su época, hacia finales de 1974 —hace cuarenta años—, que había un retorno a la doctrina del Doctor Angélico. Llama la atención sobre este hecho, que califica como ciertamente inesperado pero maravilloso, y que confirma lo que el magisterio supremo había dicho acerca de él: es guía autorizado e insustituible de los estudios filosóficos y teológicos. En efecto, muchos indicios permiten colegir que su doctrina interesa e influye también en los hombres de nuestro tiempo, afirma el Pontífice⁶.

Lo que expresaba Pablo VI en 1974 es válido todavía hoy; Santo Tomás sigue interesando y sigue siendo buscado para ser estudiado, aunque algunas circunstancias han cambiado con respecto a esa época. En nuestro tiempo ya son pocos aquellos que han sido formados íntegramente en una mentalidad tomista, y en una gran parte de la Iglesia y de los estudios eclesiásticos contemporáneos el Doctor Angélico es fundamentalmente desconocido; o han sido introducidas otro tipo de teologías y de filosofías, a veces con principios no compatibles con los de Santo Tomás de Aquino, y por eso con los del magis-

⁶ AAS 64 (1974) 673-674, n.1. En el texto se cita la *Allocutio habita ad sodales Coetus praepositi operi «Index Thomisticus»*, L'Osservatore Romano, 20-21 mai, 1974.

terio de la Iglesia. Así, el estudio de Santo Tomás en nuestra época adquiere un significado especial⁷.

El papa Pablo VI recomienda Santo Tomás a nuestros contemporáneos como maestro en el arte de pensar. Según fórmula del mismo Pablo VI, «como guía para conciliar los problemas filosóficos con los teológicos» y, añade, «para plantear correctamente el saber científico en general»⁸. Es un tema que hunde sus raíces en la doctrina del Concilio Vaticano II, el cual, en su Declaración sobre la educación católica, *Gravissimum Educationis*, insta a tomar por guía a Santo Tomás de Aquino específicamente en el tema de las relaciones entre la teología y las diferentes ciencias contemporáneas⁹.

Esto adquiere una importancia especial en el campo de las llamadas ciencias humanas, porque en este ámbito la relación con el pensamiento de Santo Tomás es especialmente iluminadora, en cuanto el Doctor Común tiene una profunda visión epistemológica que ayuda no solamente a captar aquello

⁷ Como he podido constatar personalmente a lo largo de muchos años, el interés profundo sigue vigente. Hace casi veinticinco años que enseño a Santo Tomás en la Pontificia Universidad Gregoriana a seminaristas y sacerdotes que vienen de todas partes del mundo y observo cómo el interés esta muy vigente. Muchas veces los cursos sobre el Aquinate son los más numerosos. Pero al mismo tiempo, en esos cursos se observa cómo gran parte de los que tienen interés en conocer la figura del Doctor Angélico lo desconocen casi totalmente, incluso desconocen los datos fundamentales acerca de su doctrina y de sus escritos, por no haber recibido la formación que corresponde a las indicaciones de la autoridad de la Iglesia en este campo a las que luego nos referiremos.

⁸ AAS 64 (1974) 674, n.2: «*Nunc vero propositum est Nobis dicta verba Nostra satius explanare, in luce ponendo plura, quae in Aquinatis doctrina ad divinam revelationem tuendam atque pervestigandam magni ponderis sunt; quibus efficitur ut - quemadmodum Ecclesia fecit neque in praesenti facere desinit - ille commendetur, aequalibus nostris ut artis ratiocinandi magister sicut Nos ipsi eum appellavimus, et veluti ductor ad componenda problemata philosophica cum problematibus theologicis, et — hoc etiam addere libet — ad altiorem reconditamque scientiam in universum recte apteque ordinandam.*» Cfr. *Allocutio habita in Conventu Thomistico Internationali Romae habito, septimo revoluto saeculo a morte S. Thomae: cfr. L'Osservatore Romano*, 22-23 aprilis, 1974, AAS 66 (1974) 266-267: «*Quella voce dell'incomparabile figlio di S. Domenico parla ancora ai nostri spiriti, come quella di un maestro vivente, di cui ci è prezioso ascoltare l'insegnamento per un suo contenuto tuttora valido ed attuale, del quale non pochi tra voi riconoscono un urgente, e non certo trascurabile bisogno... Quanto oggi possa essere utile sedere ancora alla scuola di San Tommaso (come, del resto, per il merito comune, a quella di altri esimi Scolastici), per apprendere, prima d'ogni altra scienza, l'arte del ben pensare... Cioè bisogna fare attenzione alla logica... in senso largo e vero... Noi temiamo che le facoltà conoscitive della nuova generazione siano facilmente attratte e tentate a ritenersi soddisfatte dalla facilità e dall'affluenza delle cognizioni sensibili e fenomenico-scientifiche, cioè esteriori allo spirito umano, e distolte dallo sforzo sistematico ed impegnativo di risalire alle ragioni superiori sia del sapere, che dell'essere.*»

⁹ CONCILIO VATICANO II, *Gravissimum Educationis*, n.10.

que es verdadero, sino a reformular estas ciencias desde su raíz, es decir, desde su condición propiamente *científica*¹⁰, que muchas veces no se encuentra clara en su formulación contemporánea.

Por esta razón el papa Pablo VI afirma que el Santo debe ser celebrado como excelso pensador y Doctor, no solamente del pasado, sino también del presente, por la vigencia de sus principios, de su doctrina y de su método¹¹. Hay que saber que en este punto Pablo VI retoma la tradición de los sumos pontífices anteriores, los cuales, con su autoridad, han puesto a Santo Tomás como guía especialmente para la renovación intelectual *de nuestra época moderna*, no solamente en el ámbito de los estudios propiamente teológicos, sino también en el de la educación cristiana integral¹². Lo han hecho de una manera tal que hace ver claramente que *el apartarse de Santo Tomás implica apartarse también de los principios fundamentales de la revelación*. Así, Santo Tomás no debe ser tenido como un doctor entre otros en la historia de la cultura cristiana sino como un doctor principal, un doctor cuya doctrina la Iglesia ha hecho propia [*Communem seu universalem Ecclesiae Doctorem appellandum putemus Thomam, cuius doctrinam, ut quam in plurimis in omni genere literarum monumentos testata est, suam Ecclesia fecerit*¹³], y que representa de una manera especial lo que la Iglesia cree y por lo tanto aquello que está contenido en la revelación¹⁴.

Se ve esto muy especialmente en los documentos de San Pío X quien en el motu propio *Doctoris Angelici* de 1914,

¹⁰ AAS 64 (1974) 674, n.2: «*Aperte iis volumus assentiri, qui putant sanctum Doctorem, etiam exactis septingentis annis ab obitu ipsius, celebrandum esse non solum ut summum ingenium ac doctorem praeteriti temporis, sed etiam eo quod principia eius, doctrina et methodus aetate nostra omnino prorsus valeant; ac simul causas cupimus illustrare auctoritatis scientificae, quam Magisterium et Ecclesiae instituta ei tribuerunt, maxime autem bene multi Decessores Nostri, qui eidem nomen "Doctoris Communis" adicere non dubitaverunt, quod iam anno MCCCXVII est ei impertitum.*» El documento cita en nota: PIUS XI, Litt. Encycl. *Studiorum Ducem*: AAS 15 (1923) 314. BERTHIER, J. J., *Sanctus Thomas Aquinas «Doctor Communis» Ecclesiae*, Romae 1914, 177 s.; KOCH, J., *Philosophische und theologische Irrtumlisten von 1270-1329: Mélanges Mandonnet*, Paris, 1930, t. II, 328, n. 2; RAMÍREZ, J., *De auctoritate doctrinali S. Thomae Aquinatis*, Salmanticae 1952, 35-107.

¹¹ AAS 64 (1974) 674, n.2.

¹² AAS 64 (1974) 675, n.2.

¹³ Pío XI, Litt. Encycl. *Studiorum Ducem*: AAS 15 (1923) 314.

¹⁴ Cfr: PABLO VI, *Lumen Ecclesiae*, AAS 64 (1974) 674-675, n.2.

expresa una *profecía* muy tremenda que se ha verificado en nuestro tiempo. Dice el papa Pío X: «Aquellos que son los principios de la filosofía de Santo Tomás no deben ser vistos según las líneas de opiniones respecto de las cuales sea lícito disputar llevándolas de una parte a la otra, sino como los fundamentos sobre los cuales se apoya toda ciencia sobre las cosas naturales y divinas. Una vez que ellos sean desconocidos o en cualquier modo alterados seguirá necesariamente como consecuencia que los estudiantes de las disciplinas religiosas no podrán más percibir ni siquiera el significado de las palabras a través de las cuales son presentadas por el Magisterio de la Iglesia las verdades de la Revelación Divina [*Nam quae in philosophia sancti Thomae sunt capita, non ea haberi debent in opinionum genere, de quibus in utramque partem disputare licet, sed velut fundamenta in quibus omnis naturalium divinarumque rerum scientia consistit: quibus submotis aut quoquomodo depravatis, illud etiam necessario consequitur, ut sacrarum disciplinarum alumni ne ipsam quidem percipiant significationem verborum, quibus revelata divinitus dogmata ab Ecclesiae magisterio proponuntur*]»¹⁵.

Estas afirmaciones lamentablemente se han cumplido en nuestros días. Muchas veces constatamos cómo en el ámbito de los estudios teológicos a lo largo y a lo ancho del mundo se verifica lo que había anunciado —y que trataba de evitar— San Pío X; es decir, que se ha confundido, no solamente el pensamiento, sino también el significado de las palabras que expresan los dogmas, de manera tal que éstos no son comprensibles, no sólo para las gentes de nuestro tiempo sino muchas veces para los pastores de sus almas. No son comprensibles y, por lo tanto, no son traducibles para las circunstancias actuales de nuestro tiempo.

Pablo VI retoma la tradición de estos grandes papas y muy especialmente subraya que la intención del Concilio Vaticano II no puede separarse de un auténtico refloreCIMIENTO de los estudios que tienen como guía fundamental los principios especulativos —en ámbito teológico y filosófico— del

¹⁵ SAN PÍO X, *Motu proprio Doctoris Angelici*, AAS 6 (1914) 337-338.

gran santo Tomás de Aquino. Por eso dice el Papa: «confesamos que al confirmar y reavivar una tradición tan prolongada y venerable del Magisterio de la Iglesia no nos mueve solo el respeto a la autoridad de nuestros predecesores sino también la consideración objetiva de la validez de su doctrina y del fruto que se obtiene estudiando y consultando sus obras, como sabemos por propia experiencia, y la comprobación del poder persuasivo y formativo que se ejerce en sus discípulos, sobre todo en los jóvenes, como pudimos observar en los años de nuestro apostolado entre los universitarios católicos, que estimulados por nuestro predecesor Pío XI, de feliz memoria, se habían dedicado al estudio del Doctor Angélico»¹⁶. El Papa constata por experiencia propia que Santo Tomás produce un efecto muy profundo en los jóvenes. Lo mismo había dicho con otras palabras y unas consideraciones más teóricas el Papa Pío XI.

Ahora bien esta observación empírica de Pablo VI, como antiguo asistente de los universitarios católicos en Italia, tiene una raíz especulativa muy profunda. Santo Tomás, en efecto, representa la *juventud* de nuestra cultura latina occidental, es decir, de esa doctrina que hunde sus raíces en la revelación de las Sagradas Escrituras, en la Tradición de los Padres, especialmente latinos, en la gran tradición escolástica medieval. Esta cultura tiene un punto de florecimiento muy especial en esa síntesis especulativa representada especialmente por el pensamiento de santo Tomás de Aquino¹⁷. De manera tal que la línea dominante de la filosofía moderna, así como ha influido

¹⁶ AAS 64 (1974) 675, n.2: «*Confitemur sane in affirmanda et refovenda tam diuturna ac veneranda traditione Magisterii Ecclesiae, Nos non solum Imoveri obsequio in auctoritatem Decessorum Nostrorum, sed etiam sive obiectiva inspectione bonitatis, qua doctrina illius pallet, sive utilitatibus, quae —ut ipsi experti sumus— e studio et consultatione operum eiusdem percipiuntur, sive comprobata vi persuasoria et institutoria spiritus humani, quam in discipulos, praesertim iuniores, is exercet, quemadmodum ipsi animadvertimus, cum inter catholicos studiorum Universitatum alumnos apostolatam exsequeremur, qui, a Decessore Nostro rec. mem. Pio XI incitati, ad studium Angelici Doctoris se applicuerant.*»

¹⁷ AAS 64 (1974) 687, n.13: «*In opere explendo, vi cuius christiana doctrina Medii Aevi ad sui splendoris culmen evecta est, S. Thomas suis unius viribus non egit. Nam ante et post ipsius aetatem plures ahi clarissimique doctores in idem allaboraverunt propositum: quorum in numero recolendi sunt S. Bonaventura —cuius quoque exitus septem post revoluta saecula commemoratur, cum ipse eodem, quo S. Thomas obierit anno—, S. Albertus Magnus, Alexander Halensis, Duns Scotus. At sine dubitatione, ex providentis Dei consilio, universae theologiae ac philosophiae “scholasticae”, ut communiter appellatur, supremum fastigium a S. Thoma impositum est, eiusque opera cardo primarius in Ecclesia est defixus, circa quem Christiana doctrina tunc ac postea verti potuit ac tuto incrementis proficere.*»

de hecho en la configuración de la cultura occidental, representa en cierta manera la *vejez* de aquel gran florecimiento intelectual representado por esa escolástica, que tiene como punto culminante la obra de Santo Tomás.

La Iglesia lo ha reconocido no sólo desde el punto de vista de su significado especulativo sino también desde el punto de vista de su significado histórico. Es decir que hay una cierta *normatividad* en esa síntesis maravillosa que sigue siendo actual para nuestro tiempo, y esa normatividad exige un discernimiento respecto de los principios opuestos, que se hallan encarnados desde hace mucho tiempo en cierta línea preponderante de la cultura moderna y contemporánea.

Por eso es siempre necesario, y mucho más en nuestra época, retomar a Santo Tomás; este es un pensamiento constante en las declaraciones de los Sumos Pontífices. Siguiendo a Pío XI en la *Studiorum Ducem*, es necesario afirmar que el Doctor Común es más necesario para nuestra época que para las épocas pasadas. Esto es así justamente por el proceso de envejecimiento profundo de la cultura que domina en nuestros días. Los jóvenes, por *connaturalidad*, tienen una sintonía especial con el pensamiento de Santo Tomás de Aquino en razón de su juventud. Esto es lo que había constatado el Papa y lo que seguimos constatando en nuestros días no sólo respecto de los jóvenes eclesiásticos sino también de los jóvenes laicos. Y muchas veces esto se nota con más claridad en los laicos que en los mismos candidatos al sacerdocio.

El Papa indica, entonces, que es necesario retornar a Santo Tomás, aunque no se le oculta que esto implica una dificultad profunda en las circunstancias de nuestro tiempo. En efecto dice: «sabemos que hoy día no todos están de acuerdo en esto, pero no se nos oculta que muchas veces el recelo o aversión que se siente hacia Santo Tomás deriva de un contacto superficial y saltuario con su doctrina, mas aún del hecho de que no se leen ni estudian sus obras. Por eso nosotros, como hizo Pío XI, recomendamos a todos los que deseen formarse un criterio maduro acerca de la postura que hay que adoptar en esta materia, id a Tomás, buscad y leed las obras de Santo Tomás, no sólo para encontrar alimento espiritual seguro en

aquellos opulentos tesoros sino también y ante todo para darnos cuenta personalmente de la incomparable profundidad, riqueza e importancia de la doctrina que contiene»¹⁸.

A propósito de esto quisiera señalar que en el citado Motu Proprio *Doctoris Angelici* del Papa Pío X se establece que la teología debe ser estudiada principalmente teniendo referencia las obras de Santo Tomás de Aquino, y muy especialmente adoptando como libro de texto la *Suma de Teología*. Dice así San Pío X: «Nosotros queremos, ordenamos, prescribimos que aquellos que obtienen la enseñanza de la Sagrada Teología en las universidades, en los liceos superiores, en los colegios, en los seminarios, en los institutos, que tengan por concesión apostólica la facultad de conferir los grados académicos y el doctorado en tal disciplina, que tengan la *Suma Teológica* de Santo Tomás como texto de las propias lecciones y la expliquen en lengua latina. Ellos se ocuparán con empeño en profundizar en los alumnos la más grande admiración por tal obra»¹⁹. Y establece San Pío X que los institutos que no cumplan con esta orden no puedan otorgar en adelante los grados académicos²⁰. Esta providencia ha producido por un largo tiempo grandes frutos en la Iglesia.

Se puede entender cómo el Concilio Vaticano II estaba profundamente marcado por esta referencia del Magisterio a Santo Tomás de Aquino. En los documentos preparatorios del Concilio están claramente indicadas estas fuentes que he referido; y el texto mismo del Concilio ha ordenado que el estudio de la teología, especialmente en función de la formación sacerdotal, se haga teniendo a Santo Tomás de Aquino como guía, según la mente del Aquinate. Lo mismo ha sido recogido en la legislación canónica vigente. Actualmente el Código de

¹⁸ AAS 64 (1974) 675: «*In comperto equidem habemus non omnes nostra aetate haec eadem sentire. Non autem Nos fugit saepenumero S. Thomae diffidi vel repugnari eo quod doctrina eius leviter obiterque attingatur, immo nonnumquam eo quod ipsa eius opera nequaquam legantur ac nullum studium iis impendatur. Itaque et Nos, quemadmodum Pius XI fecit, cunctos, qui maturam conscientiam circa modum in hac re se gerendi sibi comparare cupiunt, hortamur: Ite ad Thomam, Exquirite et legite opera S. Thomae —libet sane hoc repetere— non tantum ut in abundantibus illis thesauris mentis tutam inveniat alimoniam, sed etiam, ac quidem imprimis, ut ipsi perspiciatis incomparabilem altitudinem, ubertatem, momentum doctrinae, quae ibidem continetur». Cfr: Pío XI, Litt. *Encycl. Studiorum Ducem*: AAS 15 (1923) 323.*

¹⁹ SAN PÍO X, Motu proprio *Doctoris Angelici*, AAS 6 (1914) 340.

²⁰ *Ibidem*, 341.

Derecho Canónico también prescribe que la formación teológica se realice según la mente de Santo Tomás de Aquino²¹.

Leyendo los documentos del Concilio Vaticano II se ve claramente cómo todos están en gran medida inspirados por la doctrina tomista, profundamente conocida por los Padres Conciliares, justamente como fruto de las prescripciones de los grandes papas de la primera mitad del siglo XX. Lamentablemente, después del Concilio Vaticano II, a pesar de sus intenciones explícitas, estas prescripciones no han sido cumplidas en gran parte de los institutos dedicados a la enseñanza de la teología. Las consecuencias en el ámbito de la cultura cristiana no han dejado de verse, sobre todo por la introducción de filosofías extrañas al cristianismo basadas en este envejecimiento y decadencia de la cultura occidental y representadas muy especialmente por el idealismo alemán (especialmente las filosofías de Kant y de Hegel)²² que representan una instancia especial de la disolución de la cultura occidental, que tiene todas las características de la vejez enfrentada con la juventud.

Esto es así justamente por el hecho de que, como indica Kant, el pensamiento está reducido a ciertos principios a priori que funcionan de una manera absoluta y fija, por oposición a la realidad que está representada por una vitalidad separada del pensamiento. Esto ha engendrado una revolución en la cultura, representada especialmente por el idealismo alemán de Hegel. Este idealismo se ha introducido en la teología contemporánea sobre todo a través de ciertos autores que han escrito después del Concilio Vaticano II, pero también hay precedente.

Es por esto que para renovar profundamente no sólo la cultura cristiana, sino la cultura occidental en general, incluyendo en occidente todo el ámbito de los países americanos, sea de Iberoamérica como de Norteamérica, es necesario retornar a esos principios que están claramente indicados en las obras de Santo Tomás de Aquino, que estos Pontífices con su

²¹ CIC [1983], canon 252 § 3. *Cfr.* nota n.2, *supra*.

²² *Cfr.* a este respecto el análisis recientemente desarrollado en ANDEREGGEN, IGNACIO, *Contributi per un'analisi filosofico-spirituale della modernità*, en *Concilio Ecuménico Vaticano II, un concilio pastorale: analisi storico-filosofico-teologico*, a cura di S. MANELLI e S. LANZETTA, Casa Mariana Editrice 2011, 133-15; trad. fr.: ID., «Contribution à une analyse philosophico-spirituelle de la modernité» en *Catholica*, 2013 (119) 20-37.

autoridad han declarado como normativos y como constitutivos de la revelación. No, evidentemente, porque Santo Tomás sea fuente de la misma revelación sino porque la representa con una claridad especial, reconocida por la autoridad suprema del magisterio de los sumos pontífices y de los grandes concilios posteriores al siglo XIII.

El papa Pablo VI hace presente cómo Santo Tomás reconocía que había aprendido más en la oración que en el estudio (*fatebatur scientiam suam magis precatione quam studio comparatam esse*)²³. Evidentemente el pensamiento de Santo Tomás no puede ser reducido a la pura filosofía, aunque él represente un momento especial de florecimiento de la filosofía cristiana y de desarrollo intrínseco de las disciplinas filosóficas. El pensamiento de Santo Tomás hunde sus raíces en la *revelación*, y sobre todo en la *contemplación* que se alcanza por la oración más profunda.

El Papa señala los valores perennes de la doctrina y del método de Santo Tomás. Afirma que «nuestros predecesores y nosotros mismos hemos afirmado repetidas veces la autoridad de Santo Tomás. No se trata, quede bien claro, de un conservadurismo a ultranza cerrado al sentido de evolución histórica y medroso ante el progreso, sino de una opción fundada en razones objetivas e intrínsecas a la doctrina filosófica y teológica del Aquinate que nos permiten ver en él a un hombre deparado por superior designio a la Iglesia, el cual, con la originalidad de su trabajo creador imprimió una trayectoria nueva a la historia del pensamiento cristiano y principalmente de las relaciones entre la inteligencia y la fe»²⁴.

Es un elogio máximo de la obra de Santo Tomás de Aquino; lo hace el Papa Pablo VI retomando expresiones de los

²³ AAS 64 (1974) 685, n.12. Cfr. *Vita S. Thomae Aquinatis* auctore GUILLELMO DE TOCCO, cap. XXXI: *Ed. mem.*, 105-106; PIEPER, J., *Einführung zu Thomas von Aquin*, München, 1958, 172 s., citados *ibidem*.

²⁴ AAS 64 (1974) 687, n.14: «*A Nostris praeterea Decessoribus, atque etiam a Nobismet ipsis pluries haec S. Thomae auctoritas confirmata est. Omnibus persuasum sit hic non agi de doctrinae traditae conservandae studio, quo historiae cursus non percipitur et progressus cum timore cernitur, sed de optione innixa rationibus obiectivis atque insitis in ipsa philosophica ac theologica Aquinatis doctrina, quae sinunt in eo hominem agnoscere non sine superno consilio Ecclesiae datum, qui novitate operis sui, effectrice vi praediti, ita egit, ut doctrina christiana novum veluti iter ingrederetur, quod attinet ad eiusdem doctrinae cursum et, in primis, ad relationes inter intellectum et fidem intercedentes*».

pontífices anteriores y renovándolas con su autoridad: *debemos ver un hombre deparado no sin superior designio de la providencia de Dios a la Iglesia*. Es decir que no se trata de un doctor entre otros; suponiendo por supuesto que la teología no debe ser desarrollada solamente a partir de la obra del Aquinate. Pero nunca puede hacerse de manera independiente, y mucho menos *contra* los principios que están establecidos por Santo Tomás de Aquino.

Supone el magisterio supremo de los pontífices en las encíclicas mencionadas que no se trata de principios subjetivos descubiertos por la persona de Tomás, sino que son principios que surgen inmediatamente de la realidad misma de las cosas como puede ser conocida por la inteligencia humana y, sobre todo, son principios que surgen de la revelación divina.

Por eso afirma Pablo VI: «Recordaremos ante todo el realismo gnoseológico y ontológico que es la característica primera y principal de la filosofía de Santo Tomás. Podemos definirlo también como realismo crítico, pues estando vinculado a la percepción sensible y por tanto a la objetividad de las cosas proporciona el sentido verdadero y positivo del ser. Este realismo posibilita una elaboración mental ulterior que aún universalizando los datos del conocimiento sensible no se aleja de ellos dejándose arrebatar por el torbellino dialéctico del pensamiento subjetivo²⁵ para terminar casi fatalmente en un agnosticismo más o menos radical [*Ut paucis hic rationes, quibus innuimus, perstringamus, satis sit primum memorare realismum gnoseologicum atque ontologicum, in quo prima ac praecipua philosophiae S. Thomae nota ponenda est. Loqui etiam possumus de realismo critico qui, utpote conexus cum sensuum cognitione ac proinde cum rerum obiectivitate, efficit ut "ese" veram prorsus ac solidam significationem recipiat. Ita hic realismus sinit ulteriorem mentis operationem, quae, etsi universalia reddat ea quae sensibus percepta sunt, ab his*

²⁵ A modo de ejemplo, recordemos un testimonio de Hegel sobre sí mismo, en su *Carta a Windischmann*, desde Nüremberg, 27 de mayo de 1810, Correspondence I, Paris 1962, n.158, p.281-282: «Yo conozco por mi propia experiencia este estado del alma, o más bien de la razón [*Ich kenne aus eigener Erfahrung diese Stimmung des Gemüths oder vielmehr der Vernunft*], cuando ella ha penetrado con interés, y con sus presentimientos, en un caos de fenómenos e interiormente cierta del fin, no atravesó todavía ese caos y no llegó a la vista clara y detallada del conjunto...» Cfr. ANDEREGGEN, I., *Hegel y el Catolicismo*, Buenos Aires, 1995, p. 441.

tamen non ita seiungitur ut in vorticem dialecticum rapiatur merae cognitionis subiectivae, ac tandem, necessario veluti motu, ad agnosticismum plus minusve absolutum perducat]»²⁶.

Esta es la característica del pensamiento dialéctico del idealismo que he indicado anteriormente; un subjetivismo que procede de un *torbellino* mental. Esta última palabra es metafórica respecto de un caos interior en el cual la imaginación, la afectividad, la inteligencia y la voluntad no se encuentran en el orden debido.

Señala Pablo VI cómo «nuestro predecesor Pío XI alabó este realismo ontológico y gnoseológico en un discurso pronunciado a los jóvenes universitarios con estas significativas palabras: “En el tomismo se encuentra, por decir así, una especie de Evangelio natural, un cimiento incomparablemente firme para todas las construcciones científicas, porque el tomismo se caracteriza ante todo por su objetividad. Las suyas no son construcciones o elevaciones de un espíritu puramente abstractas sino construcciones que siguen el impulso real de las cosas. Nunca recaerá el valor de la doctrina tomista pues para ello debería decaer el valor de las cosas” [*Hunc quidem realismum ontologicum et gnoseologicum Decessor Noster Pius XI dilaudavit, cum orationem habens ad studiorum Universitatum alumnos haec protulit significantia verba: In Thomismo, ut ita dicamus, quasi quoddam Evangelium naturale et fundamentum omnino solidissimum, in quo cuncta doctrinarum aedificia innitantur, continentur, siquidem Thomismo id est proprium, ut sit praeprius obiectivus; non enim aedificationes vel elevationes mentis tantum abstractas praebet, sed aedificationes mentis, quae impulsionem realem rerum sequuntur (...) Praestantia et vis doctrinae thomisticae numquam deficiet, alioquin ipsam praestantiam et vim rerum oporteret deficere]»²⁷.*

Por eso da a entender el Papa que el retorno al pensamiento de Santo Tomás de Aquino es auténticamente moderno, subrayando el aspecto de practicidad en este retorno al Aquinate. No solamente retornamos a Santo Tomás porque lo que dice es la verdad, porque es auténticamente científico

²⁶ AAS 64 (1974) 687-688, n.15.

²⁷ AAS 64 (1974) 688-689, n.15. *Discorsi di Pio XI*, Torino, 1960, vol. I, 668-669.

como ha señalado siempre la Iglesia, y porque es guía para descubrir *contemplativamente* la realidad, sino también porque es necesario para evangelizar prácticamente nuestra época, es decir, para que se favorezca la conducción al fin de la evangelización, que siempre es la contemplación de Dios.

Así pues, para *transformar* la cultura de nuestra época es especialmente necesario retornar a los principios de Santo Tomás de Aquino. Por eso da a entender el Papa Pablo VI que el Angélico Doctor es verdaderamente progresista. Expresa a este respecto que «se puede afirmar que Santo Tomás, superando cierto sobrenaturalismo exagerado arraigado en las escuelas medievales, y al mismo tiempo haciendo frente al secularismo que cundía en las escuelas europeas merced a la interpretación naturalista del aristotelismo, supo mostrar tanto en la teoría como en la práctica, o sea con el ejemplo de su trabajo científico, como se compaginan en su pensamiento y en su vida la fidelidad total y absoluta a la palabra de Dios y la máxima apertura de la mente al mundo y a sus valores auténticos, el afán innovador y progresista y la resolución de levantar todo el edificio doctrinal sobre el cimiento firme de la tradición»²⁸.

Según el Papa, pues, no hay auténtico *progresismo* sino fundado sobre la tradición. Evidentemente el progresismo que está vigente en nuestros días no está fundado sobre esta; y, detrás de las apariencias progresistas, se esconde un auténtico envejecimiento de la cultura que después se traduce en la vida. Por eso, muchas veces, el falso progresismo es estéril desde el punto de vista pastoral y de la atracción de los jóvenes. No funciona en la práctica porque tiene un principio de esclerosis, de fijismo, que es contrario a la auténtica evolución de la tradición, representada excelentemente en el Concilio Vaticano II auténticamente interpretado, como lo está aquí por Pablo VI.

Lamentablemente, en la vida de la Iglesia contemporánea no siempre se han seguido las intuiciones e indicaciones de los grandes papas, y sobre todo del Concilio Vaticano II, y los frutos están ante los ojos de todos.

²⁸ AAS 64 (1974) 681, n.9.

El papa Pablo VI subraya cómo Santo Tomás, «así como exaltó la razón, del mismo modo prestó un servicio eficacísimo a la fe. Como proclamó nuestro predecesor León XIII en un texto memorable según el cual “el Doctor Angélico, distinguiendo netamente, como debe ser, la razón y la fe, y conciliándolas armónicamente, salvaguardó los derechos y tuteló la dignidad de ambas, de suerte que la razón, remontándose en alas de su genio a las mas altas posibilidades humanas ya apenas puede elevarse más, y la fe no puede esperar casi mas de la razón ayudas tan valiosas que las conseguidas a Santo Tomás”»²⁹.

Esto significa algo que nos compromete profundamente en la época contemporánea. Es el hecho de que la Iglesia reconoce repetidamente, con su autoridad, que en el Angélico Doctor encontramos un *punto máximo* de la cultura cristiana, sea en el ámbito filosófico como en el ámbito teológico. Por eso dice Pío XI que la doctrina de Santo Tomás es angélica, no solamente porque Santo Tomás es el Doctor que trata acerca de los ángeles, sino porque *él* como persona es «Angélico»; tiene inteligencia como de un ángel³⁰.

Pablo VI se hace eco de estas afirmaciones, que no son originales suyas sino que continúan la tradición ininterrumpida del magisterio, después retomada por Juan Pablo II, y que llega también a Benedicto XVI, el cual ha puesto en algunos textos explícitos a Santo Tomás como un ideal de la cultura cristiana³¹.

²⁹ AAS 64 (1974) 690, n.16; *Epist. Encycl. Aeterni Patris*, en *Leonis XIII Pontificiis Maximi Acta*, I, Romae 1881, p.274: «*Hac quidem via et hisce rationibus S. Thomas, ut humanam extulit rationem, ita etiam quam efficacissime deservit fidei, quemadmodum Decessor Noster Leo XIII memorandis sane verbis edixit de Angelico Doctore: Rationem, ut par est, a fide apprime distinguens, utramque tamen amice consocians, utriusque tum iura conservavit, tum dignitati consuluit, ita quidem ut ratio, ad humanum fastigium Thomae pennis evecta, iam fere nequeat sublimius assurgere; neque fides a ratione fere possit plura aut validiora adiumenta praestolari quam quae iam est per Thomam consecuta.*»

³⁰ Pío XI, *Studiorum Ducem: AAS* 15 (1923) 314: «*Cum igitur intelligentiae scientiaeque, humana maioris, existimatione floretet, eum Pius V in sanctum Doctorum numerum rato Angelici titulo adscripsit.*»

³¹ Cfr: BENEDICTO XVI, *Discurso en ocasión de la inauguración del año académico de la Universidad Católica del Sagrado Corazón*, Roma, 25 de noviembre de 2005: «Por eso, la Universidad católica es un gran laboratorio en el que, según las diversas disciplinas, se elaboran itinerarios siempre nuevos de investigación en una confrontación estimulante entre fe y razón, orientada a recuperar la síntesis armoniosa lograda por santo Tomás de Aquino y por los otros grandes del pensamiento cristiano, una síntesis contestada, lamentablemente, por importantes corrientes de la filosofía moderna».

En este gran documento, *Lumen Ecclesiae*, nos recuerda el papa Pablo VI: «Mientras Aristóteles y otros filósofos, con las debidas rectificaciones y adaptaciones, podían y pueden aceptarse en virtud del valor universal de sus principios, su respeto a la realidad objetiva y su reconocimiento de un Dios distinto del mundo, no puede decirse lo mismo de las filosofías o teorías científicas cuyos principios fundamentales sean incompatibles con la fe religiosa, ya por apoyarse en el monismo, ya por negar la trascendencia, ya por su subjetivismo o su agnosticismo. Desgraciadamente hay muchas doctrinas y sistemas modernos radicalmente irreconciliables con la fe y la teología cristianas [*Nam, tametsi Aristoteles aliique philosophi —rite emendati quibusdam rebus et accommodati— poterant admitti et adhuc possunt ob vim principiorum suorum plane universalem, ob attentioem realitatis obiectivae curam, ob unius Dei ab orbe terrarum distincti agnitionem, idem tamen affirmari non licet de qualibet philosophia vel scientifica cogitatione, cuius primaria principia nequeant cum ipsa religiosa fide conciliari, sive propter monismum, cui innituntur, sive propter rerum transcendentium negationem, sive propter subiectivismum vel agnosticisum*]»³².

Hay que volver a Santo Tomás no solamente para aprender la verdad, sino también para discernir los errores de las doctrinas modernas y contemporáneas que son incompatibles con la fe. En la práctica, estos errores pueden resumirse como la herencia del pensamiento kantiano. Este ha influido profundamente en nuestra época en diversas manifestaciones de la cultura contemporánea. Tal hecho ha sido reconocido por el Concilio Vaticano II en la *Gaudium et Spes*, que refuta el núcleo de la filosofía kantiana, sin nombrarla, cuando indica que la inteligencia no se ciñe a los meros *fenómenos*, sino que entra de verdad en la *sustancia y realidad inteligible* de las cosas³³.

³² AAS 64 (1974) 691, n.18.

³³ CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, n.15: «*Intelligentia enim non ad sola phaenomena coarctatur, sed realitatem intelligibilem cum vera certitudine adipisci valet*». Cfr: SAN Pío X, *Pascendi dominici gregis*, ASS [Acta Sanctae Sedis, Roma] XL (1907) 604, refiriéndose al filósofo racionalista: «*etsi philosophus realitatem divini ut fidei obiecti admittat, hanc tamen ab illo realitatem non alibi reperiri nisi in credentis animo, ut obiectum sensus est et affirmationis atque ideo phaenomenorum ambitum non excedit...*» Cfr: *ibidem*, ASS XL (1907) 596: «*philosophiae religiosae fundamentum in doctrina illa modernistae ponunt, quam vulgo*

Sabemos que el Concilio —como toda producción intelectual, y más aún— debe ser interpretado, o mejor comprendido, a la luz de sus fuentes, claramente indicadas en los documentos. Estas fuentes tienen un punto de referencia fundamental en la doctrina de Santo Tomás de Aquino, válida especialmente para nuestra época. Por eso el Concilio Vaticano II afirma que no solamente hay que estudiar la teología desde el punto de vista de la doctrina misma del Aquinate, sino que también hay que aprender a discernir los errores de la cultura contemporánea. Recordemos por ejemplo, la *Optatam Totius*, sobre la formación de los sacerdotes³⁴. Es preciso que los sacerdotes conozcan las doctrinas filosóficas modernas en su raíz. No es suficiente conocer a Santo Tomás y conocer la tradición de los grandes doctores y de los Padres de la Iglesia y de las Sagradas Escrituras, sino que es necesario conocer el pensamiento de nuestra época con profundidad. Para hacer esto también es importante la guía que representan los principios del Aquinate.

En este sentido asevera el Papa que «Santo Tomás llegó a una síntesis grandiosa y armónica del pensamiento de valor verdaderamente universal en virtud de la cual es maestro también en nuestro tiempo»³⁵, como se subraya en la última parte del documento referido al *ejemplo* de Santo Tomás para nues-

agnosticismum vocant. Vi huius humana ratio phaenomenis omnino includitur, rebus videlicet quae apparent eaeque specie qua apparent: earundem praetergredi terminos nec ius nec potestatem habet». Cfr. Pío XI, Studiorum Ducem, AAS 15 (1923) 317: «Ac de mentis humanae potestate seu valore sanctum est quod a nostro traditur: "Naturaliter intellectus noster conosci en set ea quae sunt per se entis in quantum huiusmodi, in qua cognitione fundatur primum principio rum notitia (SANCTUS THOMAS, Contra Gentiles II, c.83)". Hinc enim stirpitus extrahuntur errores opinionesque recentiorum, qui volunt non ipsum ens intelligendo percipi, sed ipsius qui intelligat, affectionem: quos quidem errores agnosticismus consequitur tam nerveose reprobatus Encyclicis Litteris Pascendi)».

tra época. Después del Concilio hubo una tentación muy profunda, sobre todo cuando todavía se conocía a Santo Tomás, que consistía en el hecho de, pretendidamente, tomar el método de Tomás y adoptarlo a los tiempos modernos con otros principios propios de la mentalidad contemporánea. El Papa dice, retomando lo que habían enseñado los Pontífices anteriores³⁶, que la función de Santo Tomás para nuestro tiempo no es solamente la de ser un ejemplo *metodológico*, o sea, para hacer en nuestra época lo que hizo él en el siglo XIII, lo cual estaría bien para su tiempo... Se trata de realizar en nuestro tiempo lo que hizo Santo Tomás pero *con los principios de Santo Tomás*, que son *universales*.

Lo subraya muy especialmente con su autoridad apostólica Pablo VI, porque en el Doctor Común se encuentra la expresión completa, elevada y fiel de su magisterio, del magisterio de la Iglesia y del *sensus fidei* de todo el pueblo de Dios³⁷. Es una expresión de gran fuerza, sobre todo considerando el papel que la Constitución dogmática *Lumen Gentium* atribuye al auténtico *sensus fidei*, que manifiesta la fe de la universalidad de los fieles (*universitas fidelium*), en la cual no es posible el error³⁸.

Por eso, como habían indicado los pontífices anteriores (especialmente San Pío X), cuando hay un alejamiento, sobre todo en filosofía y metafísica, aunque no sea voluntario o culpable, de la doctrina de Santo Tomás siempre hay una actitud de *rebelión* escondida³⁹, además de un grave daño (*Aquinatem*

³⁴ CONCILIO VATICANO II, *Optatam Totius*, n.16.

³⁵ AAS 64 (1974) 692, n.19.

³⁶ SAN PÍO X, Motu proprio *Doctoris Angelici*, AAS 6 (1914) 366-341. Cfr. p.337: «*Planum est, cum praecipuum nostris scholasticae philosophiae duces daremus Thomam, Nos de eius principiis maxime hoc intelligi voluisse, quibus, tamquam fundamentis, ipsa nititur.*»

³⁷ AAS 64 (1974) 693-694, n.22. «La Iglesia ha querido reconocer en la doctrina de Santo Tomás la expresión particularmente elevada, completa y fiel de su Magisterio y del *sensus fidei* de todo el pueblo de Dios, como se habían manifestado en un hombre provisto de todas las dotes necesarias y en un momento histórico especialmente favorable [*tali igitur modo Ecclesia testari voluit, per ipsam S. Thomae doctrinam, tum suum ipsius Magisterium sublimiter, plene ac fideliter esse propositum, tum etiam «sensem fidei» totius populi Dei, quae quidem apparuerant in homine omnibus cumulate necessariis dotibus, atque historiae tempore admodum opportuno.*]»

³⁸ CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, n.12.

³⁹ Cfr. SAN PÍO X, *Pascendi dominici gregis*, ASS XL (1907) 636: «*Ex connubio autem falsae philosophiae cum fide illorum systema, tot tantisque erroribus abundans, ortum habuit. Cui propagando utinam minus studii et curarum impenderent!... Tria sunt potissimum quae suis illi conatibus adversari sentiunt: scolastica philosophandi methodus, Patrum auctoritas et tradi-*

deserere, praesertim in re metaphysica, non sine magno detrimento esse)⁴⁰. Que no es rebelión simplemente contra Santo Tomás sino, en su fundamento, contra el magisterio y la autoridad de la Iglesia y, en última instancia, contra la revelación que esta expresa con certeza; más allá de las intenciones de aquellos que voluntaria o involuntariamente, culpable o inculpablemente, se alejan del Doctor Angélico.

Por eso dice el Papa Pablo VI al citar a Pio XI en la *Studiorum Ducem*: «Honrando a Santo Tomás no solamente se manifiesta estima hacia él sino que se reconoce también la autoridad de la Iglesia docente [*maius quiddam quam Thomae ipsius existimatio vertitur, id est Ecclesiae docentis auctoritas*]»⁴¹. E inversamente, desconociendo a Santo Tomás hay una actitud al menos inconsciente de alejamiento del magisterio auténtico de la Iglesia⁴². Por eso manifestar el valor de las doctrinas de Santo Tomás ayuda a custodiar y conocer mejor la revelación [*...in luce ponendo plura, quae in Aquinatis doctrina ad divinam revelationem tuendam atque pervestigandam magni ponderis sunt*]⁴³.

Subraya Pablo VI que el Vaticano II es el primer concilio en la historia de la Iglesia que recomienda explícitamente un teólogo, y este es Santo Tomás. Dice el Papa que «el mismo Concilio ecuménico en la declaración sobre la educación cristiana exhorta a las escuelas de grado superior a procurar que estudiando con esmero las nuevas investigaciones del progreso contemporáneo se perciba con mayor profundidad cómo la fe y la razón tienden a la misma verdad. Y afirma acto seguido que a este fin es necesario seguir los pasos de los Doctores de la Iglesia, especialmente de Santo Tomás. Es la primera vez que un concilio ecuménico recomienda a un teólogo, y éste es Santo Tomás. En cuanto a nosotros, entre otras cosas, baste repetir las palabras que pronunciamos en otra ocasión: los que tienen encomendada la función de enseñar escuchen con reve-

tio, magisterium ecclesiasticum. Contra haec acerrima illorum pugna. Idcirco philosophiam ac theologiam scholasticam derident passim atque contemnunt».

⁴⁰ SAN PIO X, *Pascendi dominici gregis*, ASS XL (1907) 640.

⁴¹ AAS 64 (1974) 694, n.22. AAS 15 (1923) 324.

⁴² Cfr: SAN PIO X, *Pascendi dominici gregis*, ASS XL (1907) 636-637.

⁴³ AAS 64 (1974) 674, n.2. Cfr: SAN PIO X, *Pascendi dominici gregis*, ASS XL (1907) 604.

rencia la voz de los Doctores de la Iglesia, entre los que ocupa un lugar eminente Santo Tomás. En efecto, es tan poderoso el talento del Doctor Angélico, tan sincero su amor a la verdad, y tan grande su sabiduría de indagar las verdades más elevadas al explicarlas y relacionarlas con profunda coherencia, que su doctrina es instrumento efficacísimo, no sólo para poner a buen seguro los fundamentos de la fe, sino también para recavar de ella de modo útil y seguro frutos de sano progreso [*sanae progressionis fructus*]⁴⁴. De nuevo afirma el Papa, pues, que para ser auténticamente progresista es necesario seguir al Aquinate y con él a toda la tradición de la Iglesia.

Termino con una reflexión a partir de lo que señalaba Pablo VI sobre el carácter sintético de la obra de Santo Tomás. Decía que «llegó a una síntesis grandiosa y armónica del pensamiento, de valor verdaderamente universal, en virtud de la cual es maestro también en nuestro tiempo»⁴⁵. Esto es especialmente importante para nosotros, sacerdotes y candidatos al sacerdocio, porque hay un estilo especialmente sacerdotal o presbiteral ordenado, de realizar los estudios filosóficos y teológicos. Nosotros no estamos llamados a seguir *siempre* los métodos dominantes en los ambientes académicos contemporáneos, sino que tenemos la vocación principal de ser *apóstoles de la verdad*⁴⁶.

Como dice el Magisterio de la Iglesia, citando los documentos del siglo XIII referidos a Santo Tomás⁴⁷, recibimos la vocación de ser apóstoles de la verdad muy especialmente con una visión unitaria del pensamiento. No podemos perdernos en la simple erudición que, por otra parte, es muchas veces opuesta al verdadero desarrollo intelectual. Estamos llamados a tener una visión profunda de la cultura que no puede hacerse sin considerar las necesidades de los hombres de nuestro tiempo res-

⁴⁴ AAS 64 (1974) 695-696, n.24. *Allocutio habita ad Pontificiae Universitatis Gregorianae moderadores, doctores discipulosque*, AAS 56 (1964) 365.

⁴⁵ AAS 64 (1974) 692, n.19.

⁴⁶ AAS 64 (1974) 683, n.10: «Tal afán de buscar la verdad, entregándose a ella sin escatimar ningún esfuerzo —afán que Santo Tomás consideró misión específica de toda su vida y que cumplió egregiamente con su magisterio y con sus escritos—, hace que pueda llamársele con todo derecho “apóstol de la verdad” y que pueda proponerse como ejemplo a todos los que desempeñan la función de enseñar».

⁴⁷ AAS 64 (1974) 693, n.21.

pecto de la verdad, indicada en el Magisterio de la Iglesia y excelentemente expuesta por Santo Tomás de Aquino.

Estamos llamados a vivir desde nuestro sacerdocio el Misterio Pascual de Nuestro Señor Jesucristo. Siendo fieles a la doctrina de la Iglesia como está representada por Santo Tomás de Aquino viviremos profundamente ese Misterio Pascual no solamente porque haremos una auténtica tarea en el ámbito del apostolado de la cultura, sino porque viviremos el Misterio Pascual en la cultura. Es necesario *padecer con Cristo, morir con Cristo en la cultura contemporánea, y resucitar con Cristo en la cultura contemporánea*. Si somos fieles al pensamiento de Santo Tomás de Aquino viviremos profundamente ese Misterio no solamente cuando sea rechazado lo que nosotros enseñamos, cuando seamos incomprendidos, sino también cuando nosotros resucitemos espiritualmente y hagamos resucitar espiritualmente la cultura de los jóvenes, de los adultos y de los hombres todos de nuestro tiempo⁴⁸.

⁴⁸Deben tenerse presentes las orientaciones teóricas dadas para el estudio de la filosofía en el reciente documento (2011) de la Congregación para la Educación Católica de la Santa Sede titulado *Decreto de Reforma para los estudios eclesiales de filosofía* (=Decreto de Reforma), que resume las directivas y el magisterio anterior [http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20110128_dec-rif-filosofia_sp.html]. En especial:

- 1 «El elemento metafísico es el camino obligado para superar la situación de crisis que afecta hoy a grandes sectores de la filosofía y para corregir así algunos comportamientos erróneos difundidos en nuestra sociedad» [*Fides et ratio*, n.83]. En esta perspectiva, según el Decreto de la Congregación para la Educación Católica, los filósofos están invitados a recuperar con fuerza la “vocación originaria” de la filosofía [*cf.* *Fides et ratio*, n.6]: la búsqueda de lo verdadero y su dimensión sapiencial y metafísica. [CEC, *Decreto de Reforma*, n.3]
- 2 Según el documento, la filosofía en la Universidad Católica está llamada en primer lugar a acoger el reto de ejercitar, desarrollar y defender una racionalidad de «horizontes más amplios», mostrando que «es de nuevo posible ensanchar los espacios de nuestra racionalidad [...], conjugar entre sí la teología, la filosofía y las ciencias, respetando plenamente [...] su recíproca autonomía, pero siendo también conscientes de su unidad intrínseca» [Benedicto XVI, *Discurso a la IV Convención eclesial nacional*, Verona 2006, 6-7]. En el plano institucional, recuerda también, volver a encontrar «este gran logos», «esta gran amplitud de la razón» es propiamente la gran tarea de la Universidad, especialmente la católica [Benedicto XVI, *Encuentro con los representantes de la ciencia en la Universidad de Regensburg*, AAS 98 (2006), 728-739]. [CEC, *Decreto de Reforma*, n.6-7]
- 3 Una adecuada formación filosófica en el ámbito católico debe comprometer tanto a los «habitus» intelectuales como a los contenidos. Con la adquisición de los «habitus» intelectuales, científicos y sapienciales, la razón aprende a conocer más allá de los datos empíricos. «En modo particular, el debate intelectual en una sociedad pluralista, fuertemente amenazada por el relativismo y por las ideologías, o bien en una sociedad donde falta una auténtica libertad, exige de parte de los estudiantes... la adquisición de una sólida *forma mentis* filosófica. Estos “habitus” permiten pensar, conocer y razonar con precisión, y también dialogar con todos en modo incisivo y sin temores». [CEC, *Decreto de Reforma*, n.11]

BIBLIOGRAFIA

- ANDEREGGEN, IGNACIO MARÍA, *Hegel y el Catolicismo*, Buenos Aires 1995.
- ANDEREGGEN, IGNACIO MARÍA, *Contributi per un'analisi filosofico-spirituale della modernità*, en *Concilio Ecuménico Vaticano II, un concilio pastorale: analisi storico-filosofico-teologico*, a cura di S. MANELLI e S. LANZETTA, Casa Mariana Editrice 2011, 133-15; trad. fr.: ID., *Contribution à une analyse philosophico-spirituelle de la modernité*, en *Catholica*, 2013 (119) 20-37.
- BENEDICTO XVI, *Discurso en ocasión de la inauguración del año académico de la Universidad Católica del Sagrado Corazón*, Roma 25 de noviembre de 2005.
- BENEDICTO XVI, *Discurso a la IV Convención eclesial nacional*, Verona 2006, 6-7.
- BENEDICTO XVI, *Encuentro con los representantes de la ciencia en la Universidad de Regensburg*, AAS 98 (2006), 728-739.
- BERTHIER, J.J., *Sanctus Thomas Aquinas «Doctor Communis» Ecclesiae, Romae* 1914.
- Código de Derecho Canónico*, Roma 1917, promulgado por BENEDICTO XV, canon 1366 § 2.
- Código de Derecho Canónico*, Ciudad del Vaticano 1983, promulgado por SAN JUAN PABLO II, canon 252 § 3; canon 251.
- CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, n.12.
- CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, n.15.
- CONCILIO VATICANO II, *Optatam Totius* n.16.
- CONCILIO VATICANO II, *Gravissimum Educationis*, n.10.

-
- 4 «Ya sea para la adquisición de los “habitus” intelectuales, como también para la asimilación madura del patrimonio filosófico, tiene un lugar relevante la filosofía de Santo Tomás de Aquino... llamado aún en nuestros tiempos “apóstol de la verdad” [Pablo VI, *Lumen Ecclesiae*, n. 10]». [CEC, *Decreto de Reforma*, n.12]
- 5 En la preparación remota de los alumnos para la investigación se tendrá en cuenta que el carácter sapiencial de la filosofía implica su «alcance auténticamente metafísico, capaz de trascender los datos empíricos para llegar, en su búsqueda de la verdad, a algo absoluto, último y fundamental» [*Fides et ratio*, n.81], si bien conocido progresivamente. El nuevo documento indica que la metafísica o filosofía primera trata del ente y de sus atributos y, de esta forma, se eleva al conocimiento de las realidades espirituales, buscando la *Causa primera de todo* [*Fides et ratio*, n.83]. «Sin embargo, este subrayado del carácter sapiencial y metafísico no se debe entender como una concentración exclusiva sobre la filosofía del ser, ya que todas las diversas partes de la filosofía son necesarias para el conocimiento de la realidad». [CEC, *Decreto de Reforma*, n.4].

- CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Decreto de Reforma para los estudios eclesiásticos de filosofía*, en http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20110128_dec-rif-filosofia_sp.html, Ciudad del Vaticano 2011.
- GUILLELMO DE TOCCO, *Vita S. Thomae Aquinatis*, cap. XXXI.
- HEGEL, G. W. F., *Carta a Windischmann*, desde Nüremberg, 27 de mayo de 1810, Correspondence I, Paris 1962, n.158, p.281-282.
- SAN JUAN PABLO II, *Fides et ratio*, Ciudad del Vaticano 1999, n.83.
- KOCH, J., *Philosophische und theologische Irrtumlisten von 1270-1329: Mélanges Mandonnet*, Paris 1930, t. II.
- LEÓN XIII, *Epist. Encycl. Aeterni Patris*, en *Leonis XIII Pontificiis Maximi Acta*, I, Romae 1881.
- PABLO VI, *Allocutio habita ad Pontificiae Universitatis Gregorianae moderadores, doctores discipulosque*, AAS 56 (1964) 365.
- PABLO VI, *Lumen Ecclesiae*, AAS 64, Ciudad del Vaticano 1974.
- PABLO VI, *Allocutio habita ad sodales Coetus praepositi operi «Index Thomisticus»*, *L'Osservatore Romano* 20-21 mai 1974.
- PABLO VI, *Allocutio habita in Conventu Thomistico Internationali Romae habito, septimo revoluto saeculo a morte S. Thomae*: cfr. *L'Osservatore Romano*, 22-23 aprilis 1974, AAS 66 (1974) 266-267.
- PIEPER, JOSEPH, *Einführung zu Thomas von Aquin*, München 1958.
- PIO XI, *Litt. Encycl. Studiorum Ducem*, AAS [*Acta Apostolicae Sedis, Roma*] 15 (1923) 309-326.
- PIO XI, *Discorsi di Pio XI*, Torino 1960, vol. I, 668-669.
- SAN PIO X, *Pascendi dominici gregis*, ASS [*Acta Sanctae Sedis, Roma*] XL, Roma 1907.
- SAN PIO X, *Motu proprio Doctoris Angelici*, AAS 6 (1914) 337-338.
- RAMÍREZ, J. (S.), *De auctoritate doctrinali S. Thomae Aquinatis, Salmanticae* 1952, 35-107.
- SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa contra Gentiles*, libro II, c.83.